



Universidad Autónoma  
de Madrid

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE IV CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “MOVILIDAD ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL”**

**Primero.**

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria de la “*IV CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “MOVILIDAD ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL”*”, publicada por la Universidad Autónoma de Madrid el 17 de mayo de 2024, y completado el proceso selectivo del alumnado, se relacionan a continuación el estado de los dos puestos pendientes de resolución

| <b>Nombre y apellidos<br/>DNI</b> | <b>Título del puesto</b>                 | <b>Entidad</b> |
|-----------------------------------|--|----------------|
| Desierta                          | Apoyo coordinador/-a del Programa (DDHH) | NNUU Eswatini  |
| Desierta                          | Apoyo coordinador/-a del Programa (DDHH) | NNUU Honduras  |

**Segundo.**

Se abre un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución, para la formulación de reclamaciones o alegaciones por parte de las personas interesadas.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, o impugnarlo directamente ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses.

Fdo.: Marta Morgade Salgado  
Vicerrectora de Compromiso Social y Sostenibilidad